



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lcrdo, Méx., martes 24 de noviembre de 1998
No. 102

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 42/1998 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de mil novecientos noventa y ocho.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1814-A1, 5060, 5066, 5067, 5076, 1270-B1, 1271-B1, 1272-B1, 1273-B1, 1274-B1, 1849-A1, 1853-A1, 5089, 5090, 5093, 1852-A1, 1275-B1, 5080, 5085, 5079 y 5086.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5065, 5092, 5091, 5068, 5082, 5087, 5070, 5071, 5072, 5073, 5074, 5075, 5077, 5078, 5081, 5083, 5088, 5084, 1848-A1, 1850-A1, 5064, 5069, 1851-A1, 1855-A1 y 1854-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 42/1998 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de mil novecientos noventa y ocho.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 42/1998 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA DESIGNACION DE CONSEJEROS QUE DEBAN PROVEER LOS TRAMITES Y RESOLVER LOS ASUNTOS DE NOTORIA URGENCIA QUE SE PRESENTEN DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro y el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que de los artículos 99 y 100, párrafos primero y séptimo de la Carta Magna, 68 y 81 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en vigor, se desprende que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y que éste es el órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

TERCERO.- Que el numeral 81, fracción I, de la señalada Ley, faculta al Consejo de la Judicatura Federal a crear las comisiones que estime convenientes para su adecuado funcionamiento y designar a los Consejeros que deban integrárlas;

CUARTO.- Que el precepto 77 de la precitada Ley, estatuye que el Consejo de la Judicatura Federal contará con aquellas comisiones permanentes o transitorias de composición variable que determine el Pleno del mismo y que cada comisión se integrará con tres miembros;

QUINTO.- Que el artículo 73 de la mencionada Ley Orgánica, establece que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal designará a los Consejeros que deban tramitar y resolver los asuntos urgentes que se presenten durante los recesos;

SEXTO.- Que el Consejo de la Judicatura Federal tiene cada año dos periodos de sesiones; el primero, comprende del primer día hábil del mes de enero al último día hábil de la primera quincena del mes de julio y, el segundo, del primer día hábil del mes de agosto al último día hábil de la primera quincena del mes de diciembre;

SEPTIMO.- Por consiguiente, el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de mil novecientos noventa y ocho, será a partir del día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y hasta el día tres de enero de mil novecientos noventa y nueve.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 100, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70, 72, párrafo segundo, y 73 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal comisiona a los Consejeros Alonso Galván Villagómez y María Concepción Elisa Martín de Zúñiga, quienes nombrarán a su presidente y atenderán tanto los asuntos habituales, como los urgentes que se presenten.

Se considerarán casos de urgencia para los que tendrán facultades decisorias, los previstos por el artículo 81, fracciones XXII, XXIII, XXXIII, XXXIX y XL, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en la fracción VIII del artículo 85 del propio Ordenamiento Legal, con excepción de aquellos otros que aunque tengan este carácter son indelegables por tratarse de atribuciones exclusivas del Pleno del Consejo.

SEGUNDO.- Durante el periodo al que se refiere el considerando séptimo de este Acuerdo, fungirá como secretario de la Comisión de Receso el licenciado Raúl Armando Pallares Valdez, Secretario Ejecutivo de Creación de Nuevos Organos, y se faculta a los referidos Consejeros para que determinen el número de personal profesional y empleados necesarios para apoyar sus funciones.

TERCERO.- Los Consejeros, al concluir la comisión que se les ha conferido e iniciarse el primer periodo ordinario de sesiones de mil novecientos noventa y nueve, darán cuenta al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal de las medidas que se hayan tomado, así como de aquellas cuestiones cuya solución se reservó al conocimiento del Pleno a fin de que éste acuerde lo procedente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

SEGUNDO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta y, además, comuníquese a los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito para los efectos legales relativos.

EL LICENCIADO ADOLFO O. ARAGON MENDIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General número 42/1998, relativo a la designación de Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de mil novecientos noventa y ocho, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de once noviembre de mil novecientos noventa y ocho; por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, María Concepción Elisa Martín de Zúñiga, Mario Melgar Adalid y Luis Gilberto Vargas Chávez.- México, Distrito Federal, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Conste.- Rúbrica.

(Publicado en Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de noviembre de 1998).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO 14º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA, SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente marcado con el número 856/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HOLLAND CHEMICAL MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de STOFFEL Y CIA. S.A. DE C.V., se señalan las once horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera

almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Avenida Uno número diez, Fraccionamiento Alce Blanco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 6,420 metros cuadrados, por lo que cuyo valor lo es de acuerdo a los dictámenes de avalúo la cantidad de \$ 15'000,000.00 (QUINICE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días para convocar postores, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el diario Amanecer, se expide en el local de este juzgado a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.- Rúbrica

1814-A1.-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL DOTOR BECERRIL en su carácter de apoderado legal de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO, por auto de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las diez horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en un estereo modular marca Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543, compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un ecualizador integrado doble cassette, con dos bocinas de la misma marca y una televisión marca Sony, modelo KV-2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de 3,794.85 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5060.-23, 24 y 25 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑOR ADOLFO SEGURA ALCALA.

El señor FRANCISCO URUZQUIETA RODRIGUEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 606/98, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote 1, de la manzana 7, sección E, del Fraccionamiento Lomas de Cristo, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 2; al sur: 25.00 m con Avenida Cacama; al oriente: 10.00 m con lote 37; y al poniente: 10.00 m con calle Chiconcuac, con una superficie de 250.00 m², el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5066.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑOR MIGUEL DIONICIO LOPEZ CARRION.

La señora MARIA ELENA ALMAZAN SANCHEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 596/98, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote 9, de la manzana 38, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, ubicado en el pueblo de Coatlinchan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.55 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 20.00 m con Avenida Pavo Real; y al poniente: 28.77 m con lote 2, con una superficie aproximada de 542.94 m², el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5067.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. RODRIGO DE LA RIVA HORTIALES, en el expediente número 658/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en el poblado de San Rafael, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 88.00 mts. con calle Cinco de Mayo; al sur: 2.00 mts. con barranca o Rio Natural; al oriente: 20.00 mts. con construcción casa número cuatro; al poniente: 5.00 mts. con barranquilla, con una superficie total de 1,300 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en la ciudad de Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

5076.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. JORGE PEDRO CATANO ALVARADO, en el expediente número 657/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, respecto del inmueble que se ubica en la calle Cinco de Mayo número seis del poblado de San Rafael, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual mide y linda: al sur: 22.00 mts. con barranquilla; al norte: 22.00 mts.

con calle Cinco de Mayo; al oriente: 20.00 mts. con casa número ocho propiedad de los trabajadores que laboran en la unidad; al poniente: 20.00 mts. con una superficie total de 480.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en la ciudad de Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

5076.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. LUIS ANGEL GONZALEZ SANTOYO Y
GRACIELA ELFEGA ALVAREZ DE GONZALEZ.

CLAUDIA ALEJANDRA MATIAS SANTIAGO, por su propio derecho, en el expediente número 719/98, que se tramita en este juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, manzana 268, de la Colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 29; al sur: 15.00 mts. con el lote 27; al oriente: 8.00 mts. con lote 17; al poniente: 8.00 mts. con calle Oriente Cuatro, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Ma. Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

1270-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 21/93-2.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue los señores MARCELO Y JAIME DE APELLIDOS LOPEZ ESPINOZA en contra de MARIA LOPEZ ESPINOZA, el C. Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, señaló las once horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y consistente en un terreno y construcción, ubicado en la casa 102, de la calle de 16 de Septiembre en Texcoco, Estado de México, con una superficie de 279.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 m con propiedad de Pablo Liedo; al sur: con una línea de 6.90 m, otra de 4.15 m, otra de 8.20 m y otra de 6.20 m con resto de la finca, perteneciente a la vendedora; al oriente: en una parte 4.60 m, otra 6.95 m y la última 2.65 m con resto de la finca perteneciente a la vendedora;

al poniente: 1.25 m con resto de la finca y otra de 13.20 m con calle 16 de Septiembre, convóquese a postores para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad, tabla de avisos del juzgado y receptoría de rentas de esta ciudad para su mayor publicidad, debiéndose publicar estos por una sola vez debiendo mediar entre la publicación y fecha de remate no menos de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 488,575.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para los efectos de su calificación, por lo anterior expidanse los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado y receptoría de rentas para mayor publicidad. Texcoco, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1271-B1.-24 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ISAURA ISLAS VIUDA DE GARCIA.

Por este conducto se le hace saber que MARIA DE LOURDES, MARCELA, GUADALUPE Y ARACELI MARGARITA DE APELLIDOS GARCIA ISLAS, le demandan en el expediente número 565/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 31, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.15 m con lote 18; al sur: 26.15 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con Avenida Vicente Rivapalacio, con una superficie total de 261.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ___ días del mes de _____ de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1272-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARTHA QUIÑONEZ DE QUIÑONEZ.

DANIEL GONZALEZ GEORGE y MARIBEL BAUTISTA HERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 566/98, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 235 "A", de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 2, al sur: en 17.00 metros con lote 4, al oriente: en 9.00 metros con lote 6, y al poniente: 9.00 metros con calle Los

Laureles. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los catorce días de octubre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

1273-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FERNANDO GARCIA VALENCIA Y ARIEL GARCIA VALENCIA, por su propio derecho, en el expediente número 689/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 03, manzana 106, Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 metros con lote 02; al sur: 21.50 metros con lote 04; al oriente: 10.00 metros con calle Tlalnepantla; al poniente: 10.00 metros con lote 28, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1274-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CC. ZENaida CAROLINA GOMEZ CARRANCO.
TERESA GOMEZ CARRANCO.
MARIA DEL CONSUELO GOMEZ CARRANCO.

El Ingeniero ABEL PALMA MONDRAGON, promovió bajo el expediente 422/97-2, demandándoles en la vía Ordinaria Civil, otorgamiento y firma de escritura, lo siguiente: A) El otorgamiento y firma de la escritura respecto de una fracción del Lote de terreno denominado "El Arbolito", ubicado en el Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, una de diecinueve metros treinta centímetros y la otra de ciento veintisiete metros cincuenta centímetros con Zanja Regadora; al sur: en dos líneas una de setenta y un metros diez centímetros, con Zanja Regadora; y la otra de cincuenta y ocho metros ochenta centímetros con Serafin

Prado; al oriente: en dos líneas una de cuarenta y dos metros con Rancho El Tejocote, y la otra de setenta y siete metros con Zanja Regadora; y al poniente: en ciento veinticinco metros con Rancho El Tejocote, con una superficie aproximada de doce mil ciento treinta y tres metros veinticinco decímetros cuadrados. B) El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta localidad donde se haga la citación a dichas demandadas, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución fijándose en la puerta de éste tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento si pasado dicho término, no comparecen por sí, por apoderado o gestor que las pueda representar en el juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide el presente a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1849-A1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. JAVIER DIAZ CALZADA.

El Señor MIGUEL MALDONADO MEJIA, promovió bajo el expediente 33/98-1, demandándole en la Vía Ordinaria Civil, Usucapición, lo siguiente: A) Que ha usucapido en mi favor el lote de terreno número seis, de la calle Venustiano Carranza, de la Colonia Ricardo Flores Magón, Tepotzotlán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.50 metros con Maria Martínez, al sur: en 19.50 metros con Alejandro Vargas Guzmán; al oriente: en 4.20 metros con calle Venustiano Carranza; al poniente: en 5.13 metros con Juan Antonio Pérez, con una superficie aproximada de noventa y dos metros cuadrados. B) Que de poseedor me he convertido en propietario del citado inmueble, por reunir todos los requisitos que la Ley establece para usucapirlo, y C) Que tengo derecho a que la sentencia ejecutoriada que declare procedente la acción se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial, y me sirva en lo sucesivo como título de propiedad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Tepotzotlán, Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo en Juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide el presente a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1849-A1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, a través de su apoderado legal JOSE JUAN RAMIREZ GARCIA, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente 348/98-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, información Ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 73.00 m y colinda con Rubén Melchor, Alvaro Valdés y Rafael Valdés; al sur: en 67.60 m y colinda con Julia Franco Robles; al oriente: en 16.00 m y colinda con Juan Guerrero y al poniente: en 16.00 m y colinda con carretera, con una superficie total de 1 125.60 decímetros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de Ley, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.
1853-A1.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil número 748/97, promovido por el LIC. SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ en contra de MAURICIO LOPEZ MONROY. El Juez señaló las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del siguiente bien mueble: una sala tipo modernista en pliana y madera constante de sillón, sofá y love seat, con valor de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Hernández Garduño.-Rúbrica.

5089.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 81/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL NAVA ROSALES Y/O P.D. VERONICA BECERRIL MAYA, endosatario en procuración de MARIA EUGENIA ANTOLINO MARTINEZ, en contra de MARTHA PATRICIA BECERRIL AVILA, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el Juicio, los cuales tienen la siguientes características: 1.- Un televisor marca Philco, veinte pulgadas, con imagen de blanco y negro, sin modelo, no visible el número de serie, con cubierta color café, sin la tapa trasera. 2.- Una sala de dos piezas, sofá y sillón individual color beige. 3.- Un bafle en colores negro y café. 4.- Una máquina de escribir marca Olivetti, Studio 45, número de serie 1198917, en color café beige. 5.- Un modular marca Sonda

modelo SM-580, número de serie 004507, con una cassetera tornamesa con cubierta acrílica. Señalándose para tal efecto las diez horas del día 14 de diciembre de 1998. Convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,776.00 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

5090.-24, 25 y 26 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 210/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARISELA LUNA HINOJOSA Y ALFREDO GONZALEZ CASTRO, en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE LUNA PEREZ, en contra de ADRIANA RAMOS ALVAREZ, la Juez del conocimiento LIC. MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ NAVAS, ordenó sacar a remate los siguientes bienes un Televisor marca Phillips de veinte pulgadas, cinco botones al frente para su control, modelo 20 LW272222, número de serie 72845308, chasis modelo número 19A890-7561 en regulares condiciones de uso, una videocasetera marca Sony Betamax, en color gris con negro veintún botones al frente para su control, modelo número SL-60, con número 015627, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$2,050.00 (DOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, convocándose postores para la celebración de la misma, señalándose para la primera almoneda de remate las dieciséis horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, obsérquense los edictos correspondientes, publicándose los mismos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de la puerta del Juzgado. Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

5093.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 34/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS MENA TORRES, en contra de EMILIO MURGUIA GONZALEZ COSIO, se han señalado las once horas de día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles consistente en un vehículo marca Chrysler, modelo Shadow 1993, color azul agua, cuatro puertas y cuatro cilindros, un televisor negro a colores 14 pulgadas, marca Hitachi, un control remoto, una cámara de video

8MM marca Sony, tipo Handycam/AF, dos baterías recargables, 2 cassettes vírgenes de 90 minutos, un microcomponente marca Technics con tornamesa para disco convencional, un sintonizador AM/FM, un ecualizador de canales, un Deck en doble cassette, sin bocinas color negro, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo por la cantidad de \$65,500.00 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, para su publicación por tres veces dentro de tres días los presentes edictos se expiden a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica
1852-A1-24, 25 y 26 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 237/98.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 237/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTHA CORONA ALONSO, en contra de GERARDO OCAMPO HERNANDEZ, que se lleva en este juzgado se convoca a postores para la primera almoneda de remate, la cual se llevará a cabo a las doce horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, siendo el precio del remate la cantidad de QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N., el cual consiste en el lote de CIENTO VEINTIDOS CHAMARRAS, TRECE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS, MUEBLE (CENTRO DE ENTRETENIMIENTO), MIL OCHENTA PESOS, VENTILADOR DE PEDESTAL, MARCA HI-STAR, CIENTO OCHO PESOS, GRABADORA MARCA PANASONY, DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, COMEDOR FABRICADO EN MADERA Y ESTRUCTURA TUBULAR DE OCHO SILLAS, NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, Valor del avalúo emitido por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, asimismo fijense los edictos en la tabla de avisos de este juzgado.-Chimalhuacán, Estado de México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1275-B1-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUAN LOPEZ LOZANO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 851/98, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xaxaipa, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán y distrito de Texcoco, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con servidumbre de paso; al sur: 8.00 m con Selina Ferrigno de Treviño; al oriente: 26.00 m con María del Carmen Contreras de la O; y al poniente: 26.00 m con María del Carmen Contreras de la O, con una superficie aproximada de 208.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 17 de noviembre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5080 -24 noviembre, 8 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 580/98-2.

GUILLERMO RIVERO SANCHEZ

JUANA FLORES DE SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapión, respecto del predio denominado Mesa, que aparece con el número dos de la calle Azteca en el poblado de San Sebastián Xolaipa, municipio de Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m por un lado y bajando una línea por el mismo lado con 5.50 m con Guillermo Rivero Sánchez y la siguiente línea con el señor Victor Flores, al sur: 15.50 metros, con José Rivero Sanchez al oriente, 15.00 metros con calle Azteca; al poniente: 20.00 metros con Guillermo Rivero Sánchez.-Fracción de terreno que se desprende de la totalidad del terreno denominado Mesa.-Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5085 -24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 849/98-1.

PRIMERA SECRETARIA.

JUAN LOPEZ LOZANO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Xaxaipa", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán y Distrito Judicial de Texcoco, México. El cual mide y linda: al norte: 10.00 metros, con servidumbre de paso; al sur: 10.00 metros, con Selina Ferrigno de Treviño; al oriente: 26.00 metros, con María del Carmen Contreras de la O; y al poniente: 26.00 metros, con María del Carmen Contreras de la O; con una superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5079 -24 noviembre, 8 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del Expediente Número 301/96, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de un inmueble ubicado en domicilio conocido en la Rancharía Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, "La Toribia", distrito de Toluca, México; con una superficie de 110,000.00 m2, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 410.00 mts. con Agustín Ruiz, al sur: 188.00 mts. con Vicente Colín; al oriente: 455.00 mts. con Felipe Velázquez Araujo y al poniente: 230.00 mts. con Camino Real; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la Partida 391-3740, Volumen 302, a foja 67, Libro Primero, Sección Primera. De fecha 7 de junio de 1991. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta legal. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

5086.-24, 30 noviembre y 4 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7703/98, DEMETRIO ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.20 m con Bertoldo Esquivel García, al sur: 24.20 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 13.70 m con José Luis Esquivel Orozco, al poniente: 14.15 m con Pedro Esquivel Vallejo. Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7705/98, MARIO ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 208, Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.00 m con Servidumbre de Paso, al sur: 22.00 m con Erasmo Colín Martínez, al oriente: 11.80 m con calle de Villada, al poniente: 13.30 m con María Teresa Esquivel. Superficie aproximada de: 282.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7704/98, MARIA TERESA ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 208-1, Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.80 m con Servidumbre de Paso, al sur: 22.80 m con Erasmo Colín Hernández, al oriente: 13.30 m con Mario Esquivel Orozco al poniente: 16.40 m con Pedro Esquivel Vallejo. Superficie aproximada de: 344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7702/98, JOSE LUIS ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 206, Barrio Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.60 m con Bertoldo Esquivel García, al sur: 20 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 13.50 m con calle Villada, al poniente: 13.70 m con Demetrio Esquivel Orozco. Superficie aproximada de: 292.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10230/98, LUCIO CALIXTO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 3 líneas de oriente a poniente 5.15 m, la segunda de sur a norte 9.00 m ambas con Jesús Bernal González y la tercera de oriente a poniente 9.00 m con Eligio Calixto Piedra, al sur: 14.35 m con Avenida San Pedro, al oriente: 21.90 m con Ezequiel Puerta Romero, al poniente: 24.90 m con Sebastián Dionicio Calixto. Superficie aproximada de: 407.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5092.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10231/98, ELIGIO CALIXTO PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.48 m con Francisco Entote Piedra y Guadalupe Capulín Calixto, al sur: 8.90 m con Lucio Calixto Bernal, al oriente: 121.75 m con María de Jesús Bernal González, al poniente: 3 líneas de sur a norte 79.05 m, la segunda 3.57 m ambas con Cándido Félix Erasto y la tercera de sur a norte 52.80 m con Sebastián Dionicio Calixto. Superficie aproximada de: 1,352.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5091.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10100/98, LORENZO GONZALEZ RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.70 m con Vicente Ramón, al sur: 40.30 m con camino que conduce a esta población, al oriente: 50.00 m con J. Guadalupe Solís, al poniente: 39.90 m con Vicente Ramón. Superficie aproximada de: 1,115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5068.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 9967/98, MARIA DEL ROSARIO REZA VILLAMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n, Sec. 5, lote 5, M.F. Bo. Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.00 m con Alberto Garcés Mejía, al sur: 13.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con calle Vicente Guerrero, al poniente: 15.00 m con Donaciano Labastida Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5082.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10067/98, MARIO BERNAL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El "Apilulco", en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Antonia Cuenca, al sur: 18.00 m con Emilio Vallejo Patiño, al oriente: 23.50 m con una Zanja, al poniente: 21.00 m con Francisco Saldaña González. Superficie de: 400.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5087.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2623/98, JOSE DE JESUS HERNANDEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Col. Isidro Fabela, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con calle Michoacán, al sur: 10.00 m colinda con lote No. 21, al oriente: 25.00 m colinda con lote No. 4, al poniente: 25.00 m colinda con lote No. 3. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5070.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2297/98, ORTIZ BAUTISTA FLORIBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo sin número. Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 33.50 m colinda con José Julián Ortiz Bautista, al oriente: 47.00 m colinda con calle Arroyo, al poniente: 38.40 m colinda con Fortino Pablo Vázquez. Superficie aproximada de: 634.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5071.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2624/98, JUANA PITOL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuquica, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 58.50 m colinda con lote 2, al sur: 62.00 m colinda con calle del Cerro, al oriente: 86.00 m colinda con lote 4, 5 y 6, al poniente: 59.00 m colinda con calle Querétaro. Superficie aproximada de: 4,368.125 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5072.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2600/98, SABAS HUGO URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 9.00 m colinda con propiedad de Margarita Urbina Mora, al sur: 60.50 m colinda con propiedad de Maribel Urbina Mora, al oriente: 18.50 m colinda con calle Privada, al poniente: 16.72 m colinda con Máximo Velázquez Urbina. Superficie aproximada de: 1,051.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5073.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2599/98, MARGARITA URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 57.00 m colinda con propiedad de Patricia Urbina Mora, al sur: 52.00 m colinda con Sabas Hugo Urbina Mora, al oriente: 16.72 m colinda con Abraham y Manuel Urbina, al poniente: 19.80 m colinda con propiedad de Máximo Velázquez González. Superficie aproximada de: 1,050.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5074.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2625/98, OSCAR URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 48.60 m colinda con Marina Urbina Mora, al sur: 48.00 m colinda con Abraham Urbina Mora, al oriente: 23.44 m colinda con Aquilino Urbina Barrera al poniente: 20.10 m colinda con calle privada. Superficie aproximada de: 1,050.99 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5075 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp 2601/98, MARINA URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 48.60 m colinda con camino, al sur: 48.60 m colinda con Oscar Urbina Mora, al oriente: 19.80 m colinda con Leonor y Patricia Urbina Mora, al poniente: 23.44 m colinda con Sucesión de Máximo Velázquez. Superficie aproximada de: 1,050.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5077.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1836/98, MERCEDES GONZALEZ VAZQUEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero s/n Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 54.70 m con Felipa García Maya, al sur: 38.20 m con José Millán Villa, Ascensión Hernández Vázquez y Fermin Hernández Vazquez, 8.50 m con Fermin Hernández Vázquez, 18.00 m con calle Vicente Guerrero al oriente: 17.50 m con calle privada, al poniente: 7.30 m con Lino Ortega Vázquez. Superficie de: 614.74 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5078.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1210/98, C. GUSTAVO LINARES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio Aculco, Dto. Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 63.00 con Domingo Linares P., al sur: 64.00 con Raúl Linares Y/O, al oriente: 10.00 con camino, al poniente: 20.00 con Domingo Linares P. Superficie aproximada de: 952.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5081.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp 2667/98, JULIO HERNANDEZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 480.00 m linda con Rancho Cosque, al sur: 480.00 m linda con terrenos de Atlatongo, al oriente: 970.00 m linda con Rancho Ixtlahuaca, al poniente: 976.00 m linda con terreno de San Agustín. Predio denominado "Cocoloapan". Superficie aproximada de: 46.84 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5083.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 309/98, BASILIA JAIMES ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 46.00 m y colinda con Carlos Jaimes Elizalde, al sur: 40.00 m y colinda con una Barranca, al oriente: 25.00 m y colinda con Jacinto Jaimes, al poniente: 44.00 m y colinda con Hilario Jaimes Elizalde. El predio cuenta con una casa construida de adobe y teja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5088.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6939/98, ADRIANA BOLAÑOS GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nativitas s/n, hoy calle de la Rosa Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.15 m con Fracción 23, al sur: 16.13 m con Fracción 25, al oriente: 8.00 m con propiedad privada, al poniente: 8.00 m con calle Nativitas hoy calle de la Rosa. Superficie aproximada de: 129.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5084.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6693/98, VICENTA ESPEJEL MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Chimalpa, Sta. Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 120.67 m con Enrique Vicente Ceron Badillo y 84.88 m con Regadera, al sur 197.50 m con Antonio Ríos, al oriente 57.55 m con Brigido Martínez Ríos, al poniente 50.74 m con camino Chimalpa Sta. Catarina. Superficie aproximada de: 9,688.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1848-A1.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6842/98, ADRIANA LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acolman, distrito de Texcoco terreno denominado "Tultenco", mide y linda: al norte 10.00 m con Nemorio Lozano Espinosa, al sur 10.00 m con calle Cerrada Tultenco, al oriente 24.84 m con René López González y Rodolfo López Vargas, al poniente 24.73 m con Humberto Britain Zoiozabal. Superficie aproximada de: 247.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1850-A1.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 10868/98, C. MA ISABEL ORTEGA DE VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; 1º. al sur 429.00 m linda con Noemi Ortega de Velázquez, 1º poniente 265.50 m linda con Isabel Ortega de Villegas, 2º Sur 55.80 m linda con Ma. Isabel Ortega de Villegas, 2º Poniente 148.20 m linda con Ma. Isabel Ortega de Villegas, 1º Norte 192.40 m linda con Francisco Velázquez A. Merced Hernandez y Francisco Velázquez A. 1º Oriente 148.30 m linda con Francisco Zamora Portillo, 2º Norte 102.30 m linda con Francisco Zamora Portillo, 3º Poniente 72.55 m linda con Francisco Zamora Portillo y Ma. Isabel Ortega de Villegas, 3º Norte 47.15 m linda con Silvano Torres y Srita. de Recursos Hidráulicos y Silvano Torres, y 4º Norte 133.30 m linda con Vicente Portillo y Enrique Ramirez, 2º oriente 417.30 m linda con Francisco Javier Machain Vargas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. No. 11119/98, C. JORGE LOZANO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.50 m con Jesús Hurtado Mendieta, sur: 18.00 m con Francisco Velázquez Arcos, oriente. 18.55 m con Gabriela Hernández Vda. de Sánchez y Eulalia Flores Cedillo, poniente: 19.00 m con calle pública Superficie aproximada de: 342.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11120/98, C. JESUS ALLENDE TERRONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 33.70 m con Evodia Garnica Perez sur. 26.90 m con María de la Luz Ramirez de Hurtado, oriente: 21.75 m con Luis Diaz Morales, poniente: 19.25 m con calle pública de México. Superficie aproximada de: 621.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11121/98, C. MA. DE LA LUZ RAMIREZ DE HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 26.90 m con J. Jesús Allende Terrones, sur. 24.50 m con Jorge Lozano, oriente: 10.00 m con Eulalia Flores de Cedillo, poniente 10.00 m con calle pública. Superficie aproximada de: 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11122/98, C. MA. DEL PILAR SANCHEZ Z., LETICIA SANCHEZ Z., FLORENTINA ZAMORA DE SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.00 m linda con Gregorio Martínez, sur: 26.05 m linda con Pedro Cruz Angeles, oriente: 17.48 m linda con J. Felix Peña Márquez, poniente: 17.48 m linda con Ma. Concepción de Cobarrubias.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11123/98, C. ILDEFONSO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Edo. de Coahuila, Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Jorge Sánchez Hernández, sur: 14.80 m colinda con Roberto Alvarez, oriente: 08.75 m colinda con calle Edo. de Coahuila, poniente: 08.95 m colinda con Jorge Lozano. Superficie aproximada de: 140.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11124/98, C. EVA SAAVEDRA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19.30 m con calle, sur: 19.30 m con Margarita Santana Miranda, oriente: 13.40 m con Margarita Santana Miranda, poniente: 13.40 m con calle. Superficie aproximada de: 258.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11125/98, C. MARGARITA MARQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, calle Jorge Jiménez Cantú S/N, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con entrada privada de 6.00 m de ancho, sur: 16.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú, oriente: 19.85 m con Cecilia Martínez Alberto, poniente: 25.00 m con entrada privada de 6.00 m de ancho. Superficie aproximada de: 347.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11126/98, C. JOSE BACILIO MARTINEZ VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con María Antonia Esquivel Aguillén, sur: 20.00 m linda con José Santillán, oriente: 10.00 m linda con camino, poniente: 10.00 m linda con José Santillán. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11127/98, C. AGUSTINA SANTILLAN MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Salitrillo, poblado de Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m linda con propiedad de Pedro Arias, sur: 15.00 m linda con propiedad de Juan Santillán Montaña, oriente: 38.00 m linda con propiedad de José Santillán M., poniente: 41.40 m linda con propiedad de Pedro Arias.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11128/98, C. MA. DEL CARMEN FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 154.00 m con Rigoberto García Hernández, sur: 157.50 m con Brígido Hernández y Eva Chávez García, oriente: 98.30 m con calle Pública, poniente: 96.70 m con Catarina Hernández. Superficie aproximada de: 15,185.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11129/98, C. MA. DEL ROCIO FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en dos líneas 121.60 m con Catarina Hernández, Rigoberto García Hernández y 50.91 m con Jorge Chávez, sur: 149.35 m con Tomasa Hernández Márquez, oriente: en dos líneas: 82.00 m con Brígido Hernández y 22.50 m con Jorge Chávez García, poniente: 98.17 m con Salomé Hernández Nicolás. Superficie aproximada de: 14,594.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11130/98, C. JUANA HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, pueblo de Santiago Tlaltepoxco, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 31.00 m linda con Ricardo Gómez Valencia, actualmente calle Emiliano Zapata, sur: 31.00 m linda con Florentino Hernández, actualmente Teodora Hernández B., oriente: 67.30 m linda con J. Rosario Basurto Gómez, poniente: 67.50 m linda con J. Reyes Gómez, actualmente Adelaida Gómora Martínez. Superficie aproximada de: 2,089.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11208/98, ODILON ROSALINO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 111.00 m con Inés Luna, sur: 100.00 m con Bernardino Sánchez, oriente: 38.00 m con Río Chico, poniente: 30.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 3,587.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11207/98, C. ANDRES MERCADO PORFIRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.40 m con Alberta Mercado Porfirio, sur: en dos líneas, primera: 16.00 m con calle Michoacán, la segunda: 4.50 m con Sr. Prado, oriente: 30.00 m con Prisciliano Mercado, poniente: 40.00 m con Sres. Benito López y Carmelo González. Superficie aproximada de: 406.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11206/98, C. VICTOR IBARRA MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Ricardo Vázquez, sur: 10.00 m linda con calle Juárez, oriente: 20.00 m linda con Luis Aguilar, poniente: 20.00 m linda con calle Sinaloa. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11205/98, C. MA. ANA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatilco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m con Dionicio Montoya y Simón García, sur: 32.42 m con camino público, poniente: 28.00 m con Porfirio Trinidad. Superficie aproximada de: 401.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11117/98, C. JUAN LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.74 m con señor Isidro Montes, sur: 14.74 m con calle Belizario Domínguez, oriente: 40.60 m con Sr. Tomás León Romero, poniente: 39.20 m con Sr. Andrés Luna Paredes. Superficie aproximada de: 588.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11118/98, C. MIGUEL ANGEL MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pda. Mariano Matamoros S/N, del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Crescencio Morales Soriano, sur: 34.85 m colinda con Rigoberto Morales Sanabria, oriente: 13.00 m colinda con Privada de Mariano Matamoros, poniente: 13.00 m colinda con Arturo Hernández Chávez. Superficie aproximada de: 441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 10762/98, C. PASTOR RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.55 m colinda con paso de servidumbre; sur: 30.20 m colinda con Alberto Hernández García; oriente: 25.20 m colinda con Crescenciana Hernández; poniente: 27.00 m colinda con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 10763/98, C. MA. EUGENIA BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.00 m con Eduardo Buendía Flores y Marco Antonio Buendía Flores; sur: 16.00 m con Yolanda Buendía Flores; oriente: 8.00 m con Alfredo Gutiérrez; poniente: 8.00 m con la 1ª Privada de Cerrada Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10764/98, C. CELIA ROMERO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con Ramón León Romero; sur: 11.00 m con camino público; oriente: 13.00 m con Santiago Sandoval; poniente: 13.00 m con camino particular. Superficie aproximada de 143.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10765/98, C. ANTONIO VALERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, predio denominado "Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 342.00 m con Filemón; sur: 342.00 m con Modesto Valeriano; oriente: 34.20 m con lote No. 79; poniente: 34.20 m con calle. Superficie aproximada de 11,696.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10766/98, C. VICTOR MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.20 m y colinda con Rigoberto Morales Sanabria; sur: 34.65 m y colinda con Javier Morales Sanabria; oriente: 11.00 m y colinda con calle privada; poniente: 11.00 m y colinda con Adolfo Rubio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10767/98, C. LUIS MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.55 m y colinda con Alejandro Morales Sanabria; sur: 39.00 m y colinda con Guillermo Morales Sanabria; oriente: 10.00 m y colinda con calle privada; poniente: 10.00 m y colinda con Juan Morales Soriano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10768/98, C. DANIEL MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.25 m con calle Mariano Matamoros; sur: 14.45 m con Miguel Angel Morales Sanabria; oriente: 21.75 m con Juan Ramón Morales Sanabria; poniente: 21.75 m con María Elena Hernández Chávez. Superficie aproximada de 314.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10769/98, C. RIGOBERTO MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.70 m y colinda con Miguel A. Morales Sanabria; sur: 33.20 m y colinda con Victor Morales Sanabria; oriente: 11.00 m y colinda con calle privada; poniente: 11.00 m y colinda con Arturo Hernández Chávez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10770/98, C. GUILLERMO MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.00 m y colinda con Luis Morales Sanabria; sur: 40.35 m y colinda con Delia Morales Sanabria; oriente: 10.00 m y colinda con calle privada; poniente: 10.00 m y colinda con Juan Morales Soriano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10771/98, C. TOMAS LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belizario Domínguez s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.00 m con camino público; oriente: 40.00 m con Jorge León; poniente: 39.00 m con Juan León. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10772/98, C. JORGE LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belizario Domínguez s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.50 m con camino público; oriente: 39.00 m con María León Romero; poniente: 39.00 m con Tomás León Romero. Superficie aproximada de 604.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10775/98, C. MARÍA TOMASA LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.50 m con camino público; oriente: 39.50 m con Gregorio León Romero; poniente: 39.00 m con Jorge León Romero. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10774/98, C. RAMON LORENZO LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.50 m con Celia Romero y entrada particular; oriente: 30.00 m con Santiago Sandoval; poniente: 30.00 m con Gregorio León Romero. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10773/98, C. GREGORIO LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.50 m con camino público; oriente: 40.00 m con Ramón León Romero; poniente: 39.50 m con María León Romero. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10776/98, C. JUAN RAMON MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.25 m con calle Mariano Matamoros; sur: 14.45 m con Miguel Angel Morales Sanabria; oriente: 21.75 m con Primera Privada de Mariano Matamoros; poniente: 21.75 m con Daniel Morales Sanabria. Superficie aproximada de 314.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10777/98, C. CLEMENTE MARROQUIN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila No. 44, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con Sandra Rodríguez Rodríguez; al sur: 17.00 m y linda con Ma. Eugenia Mayoral Gálvez; al oriente: 12.00 m y linda con calle Coahuila; al poniente: 12.00 m y linda con Juan Luna Paredes. Superficie aproximada de 204.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10778/98, C. ERASTO HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Durango, predio denominado "Solar", del poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.40 m y linda con se ignora el nombre; sur: 10.00 m y linda con Privada Durango; oriente: 13.00 m y linda con el mismo propietario Erasto Hernández Valdez; poniente: 13.00 m y linda con Gerardo López Ramos. Superficie aproximada de 136.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10779/98, C. ERASTO HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Durango, predio denominado "Solar", del poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.40 m colinda con se ignora el nombre; sur: 10.00 m colinda con Privada Durango; oriente: 13.00 m colinda con se ignora el nombre del propietario; poniente: 13.00 m colinda con el mismo propietario Erasto Hernández Valdez. Superficie aproximada de 136.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10780/98, C. LUCIO GUERRERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ahuehuetes, lote 47, manzana 15, Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m lindando con lote 48; sur: 15.00 m lindando con lote 46; este: 8.00 m lindando con calle Ahuehuetes; oeste: 8.00 m lindando con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10781/98, C. CARMEN SANCHEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con andador sin nombre; sur: 9.00 m con otra propiedad del Sr. Bernabé Ramírez Reséndiz; oriente: 15.00 m con otra propiedad del Sr. Paciano Hernández Quintana; poniente: 15.00 m con otra propiedad del Sr. Faustino Hernández Millán. Superficie aproximada de 135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6914/98, ESPERANZA AGUIRRE BISTRAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 9.65 m con Pedro Cervantes Arriaga, al sur: 8.85 m con calle Juárez, al oriente: 36.00 m con Carlina Socorro Pérez Bistrain, al poniente: 38.20 m con Teódulo Mendoza. Superficie aproximada de: 343.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 6892/98, RICARDO HERNANDEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 42.55 m con carretera federal Lechería-Los Reyes Act. Por afectación: 37.00 m, al sur: 40.85 m con Martín Mendoza, Act. por afectación 34.75 m con Irma Mendoza Martínez, al oriente: 2.00 m con Aurelia Hernández Cabrera, Act. por afectación 2.50 m con Uvaldo Chávez Hernández; al poniente: 10.30 m con Francisco Moreno Vázquez, Act. por afectación 9.58 m con callejón Hidalgo. Superficie aproximada de: 256.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 2208/98, FERNANDO CURIEL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 299.15 m con Celedonio Sánchez, sur: 310.60 m con Amparo Ortiz, oriente: 245.75 m con Amparo Ortiz, poniente: 209.94 m con camino público que va a Vata. Superficie aproximada de: 69,237.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1851-A1.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 6008/213/98, C. LUIS ERNESTO GONZALEZ O'DONNELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Charco", en el pueblo de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.50 m linda con Beatriz Rosas Rosas, sur: 10.00 m linda con camino público, oriente: 100.00 m linda con Alberto Agustín Vargas López, poniente: 83.00 m linda con Carlos Villanueva. Superficie aproximada de: 1,300.00 m2. Y una cabaña de tipo campreste, edificada de cantera y tabique en dos plantas, que totalizan una superficie de 98.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1855-A1.-24, 27 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA N°. 41
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 16,925 otorgada el día trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante la suscrita Notario, se hace constar el reconocimiento y la validez del testamento público abierto, aceptación de herencia, nombramiento y discernimiento del cargo de albacea de la sucesión testamentaria de la señora Zobeida Gutiérrez Solo (también conocida como Zobeida Gutiérrez Marin).

Naucalpan de Juárez, Méx., 16 noviembre de 1998.

Lic. María Guadalupe Ponce Torres.-Rúbrica.
Notario 41 del Distrito Judicial de Tlalnepantla,
Estado de México.

1854-A1.-24 noviembre y 3 diciembre.